



M E M O R A N D U M N° 39 /

Santiago, 04 de diciembre del 2024

A : RAUL FERNANDEZ COFIAN
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : CARLOS CANDIA MARIQUEO
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por la Alumna en Practica dependiente de la Departamento de Gestión Urbana, División Desarrollo Urbano, Sra. Bárbara Valentina Cerpa Cerpa, R.U.N. 19.860.666-9, según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/1319/2024 del 29 de agosto del 2024, de acuerdo al período correspondiente del 26 de agosto, 2024 al 02 de diciembre, 2024.

También se envían los datos de transferencia:

- Banco de Chile
- Rut: 19.860.666-9
- Cuenta Vista
- Número de cuenta: 00-046-17240-57
- Correo: ba.cerpa@duocuc.cl

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/1319/2024 del 29 de agosto del 2024
- Reporte de asistencia
- Fotocopia de pase escolar

Atentamente,

CARLOS CANDIA MARIQUEO
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN



Distribución:

- Destinatario